

# DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

## DE BARCELONA.

*San Eloy Obispo y Confesor.*

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de San Cayetano; se reserva a la cinco.

### NOTICIAS ESTRANGERAS.

AUSTRIA.

*Viena 28 de Octubre.*

De algunos dias a esta parte no se habla en esta capital mas que del viage del príncipe de Metternich a Hannover. Estamos bien lejos de querer penetrar los secretos de la política de nuestro Gabinete; pero creemos que nos es permitido referir lo que se dice en nuestras tertulias. Se puede asegurar que el Gobierno continúa en sus relaciones amistosas con la Rusia, y que todos sus conatos se dirigen a la conservación de la paz en la Europa oriental; pero no se podrá conseguir este objeto mientras la Puerta Otomana no admite sin restriccion las justas proposiciones del Gabinete de Petersburgo: es verdad que el divan ha accedido a la mayor parte de sus peticiones; pero quedan muchas dificultades que vencer en cuanto a la garantía que exige el Emperador Alejandro a favor de los griegos.

Dicen que el embajador de Inglaterra en Constantinopla propuso desde luego algunas modificaciones a las peticiones de la Rusia: pero que esta potencia no habia querido consentir en ellas. Por el contrario, el Austria y la Prusia son de parecer que la Puerta debe dar las garantías tales como las ha pedido la corte de Rusia: y en este estado de cosas se ha determinado que el ministro príncipe de Metternich vaya a Hannover a inclinar el ánimo del Rey Jorge a hacer causa comun sobre este negocio con el Austria. Si S. A. logra el objeto de esta importante negociacion, se verá precisada la Inglaterra a desistir en mucha parte del plan de política que se habia propuesto seguir con respecto a los griegos.

### NOTICIAS DE LA PENINSULA.

*Cartagena 13 de Noviembre.*

SEÑOR.

Los Ciudadanos del pueblo de Cartagena que suscriben y que en 11 de Marzo del año pasado de 1820 juraron Constitucion ó muerte, no pueden mirar con indiferencia los males que ame-

nazan a esta nacion magnanima, que con tanta gloria supo adquirirse los derechos que disfrutaron sus mayores, y que habia perdido por una serie continuada de los efectos de arbitrariedad y despotismo con que ha sido gobernada por mas de trescientos años, resultado necesario de la su-gestion de ciertos hombres que no conocieron otro Dios que sus pasiones, rodearon el trono de sus reyes y le sugirieron ideas muy poco ventajosas a su dignidad.

Por desgracia, Señor, aquella raza execrable no se acabó en el espacio de tres siglos; y quedan algunos que anteponiendo sus intereses particulares al general de sus conciudadanos, quieren sumir a su Nacion y a V. M. misma en un caos de horrores consecuentes a la guerra civil que se toca ya tan de cerca.

Imposible se hace a este pueblo creer, que V. M. sea sabedor de todos los medios y resortes de que se valen los enemigos tan encarnizados de la libertad de su patria, que bajo el velo de la hipocresía y de la mas criminal adulación, tratan de dilacerar el corazón de los mejores patriotas hirriendolos con el terrible puñal de la impostura mas atroz.

¿Como es posible que V. M. autorice un ataque tan directo a la sagrada Constitucion, que sin ninguna violencia juró en el año pasado, prometiendo a la faz del mundo su religiosa observancia? ¿como es posible creer que V. M. autorize la inobservancia de los decretos sancionados por V. M. misma? ¿como es posible que V. M. mire con fria indiferencia el siniestro proceder del poder judicial, muy pronto a castigar al inocente y absolver al culpado? No: el Rey, dicen los pueblos, es demasiado justo, para que siendo sabedor de tales desórdenes no los hubiese castigado con mano fuerte.

Sepa pues V. M., Señor, que los seres que rodean ese trono han sorprendido el corazón de V. M. y con su nombre llevan a esta nacion a su mayor precipicio el mejor servidor de V. M., el general Riego, se ve calumniado y perseguido; el general López Baños, en igual caso; el general Empeçinado, removido del Gobierno de Zamora y reemplazado por otro que no merece la confianza pública, las primeras autoridades de Cádiz mandadas reemplazar por otras enemigas de nuestro sagrado Código: en Sevilla ha suce-

didolo mismo: en Zaragoza y otros puntos de Aragon se ven atacadas nuestras libertades por la indolencia (ó por mejor decir) por la mala fe é inicuo proceder del Gefe político: en Murcia reemplazado el benemérito Domenech, gefe superior, por otro que no conocemos: este departamento sumido en la miseria y sin esperanzas de socorro, segun dicen vuestros ministros con ironía sardónica: ¡qué es esto, Señor! ¿Preferirá V. M. doce personas que le rodean, al resto de la Nacion? No, de ningun modo lo cree el pueblo de Cartagena.

Espera pues este digno pueblo, que desengañado V. M., arroje de sí ese ministerio, separe del rededor del trono esos enemigos que le socaban: vuelva otra vez à sus destinos à los beneméritos patriotas que los ocupaban: confirme en otros y conserve en algunos aun, à los que los desempeñan tan à satisfaccion de los pueblitos mismos: y acuerdese V. M. de la miseria que con tanta injusticia aflige à este departamento originada del tortuoso proceder de algunos empleados: disponga V. M. se castiguen à los verdaderos delinquentes (que no son pocos) los que disfrazados con la máscara de las cosas mas sagradas conspiran hasta contra la vida de V. M.: y en fin, Señor, exterminar à esos ministros de justicia que abusando de tan sagrado nombre son el azote mas cruel de los hombres de bien, y el apoyo mas firme y sólido de los malvados.

El tiempo es precioso, la necesidad urgente y la resolucion del pueblo que habla la mas decidida, Constitucion ó muerte dijo, y esto repite ahora y repetirá siempre. Si V. M. (como no es de pensar) no atiende à los justos clamores de uno de sus pueblos mas fieles, perecerá si: pero será despues de haber hecho sentir à los causantes de sus desgracias sus justos resentimientos, tomándose la justicia por sus manos, y no dejando memoria de ellos. No dara lugar V. M. a que este pueblo fiel por excelencia, se vea en tan dura precision por conservar ileso sus derechos, que juró ante el Dios que aceptó sus votos; y esta fundada esperanza lo anima à elevar a la consideracion de V. M. los males que le amenazan como à la Nacion entera, para que revestido V. M. del sagrado carácter de Rey Constitucional y de supremo Gefe de esta desgraciada nacion, procure cortar y destruir los canales por donde aquellos se comunican, con la velocidad que exijan lo apurado de las circunstancias, sino: ¡ay de la Nacion y de la persona de V. M.!

Resuélvase pues el mejor de los reyes una vez à hacer caer sobre los malvados egoistas, sobre los inicos jueces, sobre los perjuros y malos sacerdotes, y sobre todo mal español, todo el peso de su real indignacion, para que se salve su Nacion de los males que la amenazan, V. M. esté seguro y tranquilo, y entonces el pueblo de Cartagena bendecirá la persona de V. M. cuya vida desea guarde de Dios muchos años, &c. — Siguen quinientas ochenta y tres firmas.

Cádiz 13 de Noviembre.

COMERCIO.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer à las de hoy.

Fragata sueca S. Juan, capitan Andres Otsson, de Gotemburgo en 53 dias, con madera, à su cónsul. Londro español Rosario, capitan Buenaventura Durall, del Vendrell en 10 dias, con vino y aguardiente. Polacra Dolores, capitan Agustin Cabanas, del Vendrell en 10 dias, con vino y aguardiente. Javeque Càrmen, capitan Juan Molins, de S. Feliu y el Vendrell en 10 dias, con vino y aguardiente. Siete barcos menores de Poniente, con castañas, azogue, harina, trigo, recoba, higos, carbon, madera y bellotas.

Despachados para salir. — Un místico para Huelva; otro para San Juan del Puerto, y otro para Cartaya.

Idem 14.

Fragata española Socorro, capitan D. Vicente Gallego, de Puerto-Rico en 37 dias, con 547 pacas de algodón y 291 sacas de cacao: conduce 108 militares, incluidos 7 oficiales con sus familias, y los pasajeros siguientes: Doña Maria Dolores Traversi y su familia; D. Joaquin Infantes, abogado; D. Pascual Villafrañas, piloto, y D. Salvador Pulladas, del comercio: este buque era perteneciente à la estinguida Junta de Reemplazos. Polacra española S. José, capitan Juan Bautista Roberts, del Vendrell en 10 dias, con vino y aguardiente. Londro Rosario, capitan Andres Montero, del Vendrell en 10 dias, con vino y aguardiente.

Despachados para salir. — Un místico para Tarifa y tres barcos menores para Sevilla.

Idem 15.

Fragata española Rosario (a), la Atrevida, capitan D. José Ramon Sustacha, de la Habana en 79 dias, en lastre, à D. Luis Maria Perez. Corbeta de guerra española Descubierta, su comandante el capitan de fragata D. Francisco Topete, de la Habana en 79 dias, con 200.000 pfs. y algunos frutos y plata labrada. Fragata española Astrea, capitan D. Baltasar Cardell, de la Habana en 79 dias, con azúcar y frutos: era de la Junta de Reemplazos. Fragata española S. José, capitan D. Antonio Carcano, de la Habana en 79 dias, con azúcar y palo, à D. Luis Maria Perez. Bergantin español S. Rafael (a) Minerva, capitan D. Miguel Anese, de la Habana en 79 dias, con azúcar y tabaco, à D. Benito Picardo. Bergantin español Atrevido (a) el Veloz, capitan D. Isidro Elorrieta, de la Habana en 79 dias, con azúcar, tabaco y caoba, à Curucheta y Calabaca. Bergantin-goleta de guerra español Diligente, su comandante el teniente de fragata Sr. Blanco de la Habana en 58 dias, con 53 barras de plata, 22 cajones de id. acunada, 5 de id. labrada y 5 sobornales de grana: conduce de pasage al coronel D. José Ovando. Bergantin de guerra español Realista, su comandante el teniente de fragata D. Melchor Ubarades, de la Habana en 79 dias, con tabaco. Bergantin español S. José y la Victoria, capitan D. José Travieso, de Vigo en 15 dias, con sardinas para Salou, conduce 46 individuos correspondientes à la fragata española Union, capitan D. Ignacio Carallido, procedente de la Habana, y la polacra S. Antonio, capitan D. Juan Bautista Arana, de Puerto-Rico cuyos buques fueron apresados el 12 y 13 del corriente sobre el cabo de Sta. Maria por una goleta insurgente de dos gavias. Bergantin de guer-

ra español Jacinta, su comandante el teniente de navío D. Antonio Durall, de cruzar en 22 dias. Corbeta de guerra española Diana, su comandante el teniente de navío D. Martín Espino, de cruzar en 22 dias. Fragata española S. José (a) Comercio, capitan D. Ramon Carli, de arribada en 22 dias. Bergantin sueco Esperanza, cap. Juan Guillermo, de Viana en 18 dias, en lastre, a White.

No ha sido despachado para salir buque alguno.

**ARTICULO DE OFICIO.**

Por la secretaria de Ultramar se ha recibido el parte siguiente:

Excmo. Sr.: La goleta holandesa la Esperanza acaba de fondear en este puerto, procedente de Puertobelo con 11 dias de navegacion, trae correspondencia de Lima del 16 del mes ultimo, que llegó el 25 a Panamá: dice que el 16 de junio fue batido S. Martin en el Callao con pérdida de 1500 hombres; que la fragata de guerra de la escuadra de Coorane, llamada la Rosa, que tenia a bordo nuestros prisioneros durante la accion se sublevó, enarbolo el pavoron español, y está en nuestro poder; que San Martin se retiró segun unos sobre Pisco, y segun otros sobre Guayaquil, pero como este punto estaba por nosotros, no habrá podido entrar.

Todo lo que tengo el honor de poner en noticia de V. E. para conocimiento de S. M.

Dios guarde a V. E. muchos años. Kingston 7 de agosto de 1821.—Excmo. Sr.—Juan de la Cruz Mourgeon.—Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la gobernacion de Ultramar.

**Dirección general de aduanas y resguardos.**

Excmo. Sr.: Conformándose el Rey con el parecer de V. E., se ha servido mandar que a pesar de lo resuelto en Real orden de 24 de Julio último, y con el fin de facilitar la esportacion de los frutos nacionales, no se cobren en las aduanas los ocho reales que se cobran por cada una de las guias de cuarta clase con que se despachan aquellos para el extranjero; subsistiendo el derecho que se exige en los registros de cabotage y de Ultramar. De Real orden lo comunico a V. E. para su noticia y efectos correspondientes. Palacio 13 de noviembre de 1821. Angel Vallejo.—Sr. director general de aduanas y resguardos.

**NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.**

*De los Partidos.*

¡Qué cuadro tan lisongero nos presentaba la España en el año 20! Publicada su Constitucion admirable se distinguieron de repente los dos partidos que luchaban tantos años habia: se veian en el uno gentes de mal agüero con la religion en los labios y la perfidia en el corazon. Les acompañaban algunos maguates vestidos magníficamente con los sudores del pobre; sus pechos estaban cubiertos con medallas hono-

ríficas y brillaban en las frentes de sus orgullosas consortes las mas primorosas piedras. Pero se notaba en sus rostros cierto fastidioso desden; parecian cansados de vivir y amaban los regalos de la vida; á veces asomaba en sus labios cierta sonrisa ligera, que mas que señal de amistad parecia demostracion de desprecio; si hablaban era solamente para favorecer a sus oyentes; una expresion frívola que se escapase de su boca habia de ser recibida como las palabras sueltas de un oráculo; y si no tenian á bien manifestarse algo alegres todos habian de respetar silenciosamente su faciturnidad.—Del lado opuesto asomaba el partido contrario. Lo formaban en general aquellas gentes que ganan honradamente su subsistencia. Se veian en sus caras en unos los frescos colores de una robusta juventud y en otros la modesta afabilidad de la sabiduria. No eran nada hipócritas; hablaban contra la tirania y hablaban de corazon. Querian la verdadera práctica religiosa sin mezcla de fanatismo ó interesadas ceremonias; querian venerables ministros del santuario y no sacerdotes que comiesen holgadamente en nombre del señor. Peroraban en pro de sus derechos contra los que se los habian usurpado; pretendian una libertad legal y detestaban ambos extremos el despotismo y la anarquía.

¿Y quien de los buenos hubiera dudado en escoger de partido? La verdad y la impostura eran igualmente conocidas; para pronunciarse el hombre en favor de una de las dos clases ya no habia de consultar lo que defendian sino solamente á su mismo corazon. Los hipócritas, los despotas, toda clase de gente mala tenian un partido; los francos, los de grandes sentimientos, toda clase de gente buena formaban otro; ¡Feliz la nacion en que se reunen los buenos contra la maldad! He aqui la España del año 20: veamos si es igualmente dichosa en el año 21.

El partido de los buenos se ha dividido. Estas divisiones se han calificado y denominado con particulares nombres. Cada una vé un enemigo terrible en la contraria; cada una considera a la otra como la destructora de los derechos que obtiene actualmente la nacion. Unos se dicen exaltados, otros moderados. Se compone el primer partido de gentes tan amantes de la prosperidad de su patria, que de repente quisieran verla feliz. Nada les contiene, nada les arredra: tienen una figura imponente, mirar persuasivo y en hablandose de patriotismo su pecho se hinche, late apresuradamente, se agita con esfuerzo y en vano quiere contener su ardor. Un servil seria poco entonces para saciarle; todos los serviles, todos los enemigos de su patria bastarian apenas a su firme deseo. ¡Deseo santo si eres bien dirigido! (1)

Los moderados tienen mas sabiduria que sus contrarios; pero no tienen su fervor: en tiempos de paz serian mas útiles a su nacion y los exaltados lo serian en tiempos de guerra. Serian escelentes para dirigir al estado si su brazo no fuese tímido cuando debe caer. Al contrario de los exaltados tienen la patria mas en la cabeza que en el corazon: asi es que euando se halla en peligro discurren pacíficamente como podran salvarla; los del otro bando si co-

(1) ¿Pero hay razon para exaltarse? — Creo que la hay.

nocen el riesgo corren inmediatamente á él. Son más sabios que guerreros; mejor se avientan con los ropajes de la magistratura, que con los ligeros trajes del militar: son prudentes, son cautos y además de que aman á su patria por virtud quieren también su felicidad porque desean la propia.

Uno y otro bando trabajan para el bien de la España; pero con distintos medios. Entretanto el servil calla, los observa, anelaría verlos nadar en su propia sangre, y, sin que ellos lo conozcan, secretamente los atiza. Tiene ver formada la opinion pública, y tiene aun mucho más el que sobre la escena política no existan sino los dos partidos del bien y del mal, porque sería entonces demasíadamente conocido. Procura que los partidos multipliquen á fin de ocultarse entre ellos; de ofuscar el conocimiento de los pueblos; de distraerles; de estraviarles; de conducirles insensiblemente al peligroso extremo de injuriarse entre sí. Alaga hipócritamente al moderado y al exaltado: procura mantener á cada uno en su sistema y hace odioso á sus ojos al que no sigue su opinion. ¡España! ¡Patria mia! corres tal vez á tu ruina y dentro de poco tiempo quien sabe lo que será de tí. Ya renuncio á mis soñadas ideas de felicidad y nacional esplendor: vuelvome á mi oscuridad primera y lejos del mundo político oiré quizás tu postrimer suspiro y correré á recogerlo para dejar de existir con él. ¡Feliz tú mil veces si uno sólo fuese el voto de tus pueblos! ¡Desgraciada tú mil veces cuando no es única y sola su opinion! Si vuelve tu voz á unirse volveré gustoso á mi entusiasmo para cooperar también al movimiento general; pero si los mismos constitucionales permanecen divididos no tomaré parte en la guerra sacrilega. . . ¡Pueblos! ¡y que os importa! perdereis un hombre de bien.

Lopezio.

Carta cuarta, del capellan espatriado al de la ciudad.

Mi estimado amigo: Me es muy agradable la noticia que me comunica de haberse cantado el Te-Deum, pero al final de su carta observo con dolor que la peste no haya abismado al sepulcro esa turba de reformadores de costumbres.

Y quienes son esos filósofos de moda que se han absorbido la soberanía para decidir que en lugar de emplear las limosnas para sufragios de las almas como han dispuesto los difuntos, vale más repartir su importe entre los hospitales, casa de caridad, y para la olla de los pobres? Y esos fanfarrones orgullosos y tendrán aun la inconsecuencia de llamarse liberales ó constitucionales, sin reparar que no puede egererse un acto más despótico que el de dar gato por liebre á un muerto?

Pero el pueblo que casi nunca se engaña continua (menos en algunas ciudades relajadas) siguiendo las nobles huellas de sus antepasados; testigo yo que estos dias he tenido el placer de ser convidado al entierro de un hacendado vecino, en donde han concurrido los eclesiásticos que han querido de dos leguas al rededor. Allí habria Vd. visto una multitud de parientes que todos se apresuraban á besarnos las manos y á la hora regular nos sirvieron una magestuosa comida. ¡Pero que sopa! (como decia un abogado de Manresa.) Todo eran platos abundantes y sustanciosos, y se agregó á ello la feliz casua-

lidad que dos dias antes habian muerto el cerdo; en fin nada faltó allí sino un cocinero francés que con el mismo gasto habiese hecho lucir mucho más á los años.

Por la tarde nos despedimos cada uno por sus casas llevándonos tres pesetas de propina, pero también le aseguro á Vd. que no pueden quejarse de nosotros porque trabajamos de gusto, mucho y bien, pues hubo absoltas, y particularmente prosa, que podian oirse á media legua de nosotros.

Estos dias han corrido por estos pueblos rumores poco agradables: se decia que los vecinos de esa representaban á las Cortes para que á los eclesiásticos que nos hemos ausentado durante la epidemia de esa, no nos permitan regresar á la ciudad hasta que haya pasado un año despues del Te-Deum, y se apoyan en que no deben disfrutar de las ventajas de los funerales y demas sufragios que se han de celebrar, sino los que han permanecido en sus iglesias y auxiliado á los enfermos durante el peligro; pero amigo bien es verdadero aquel adagio que dice, «Tu contrario es el de tu oficio» y no podrian haber promovido estas ideas sino los mismos compañeros nuestros; pero si tenían un poco de caletro no pensarían tan ligeramente, y dirían entre si mismo hoy para mí mañana para tí. Por poca buena moral que tubiesen se acordarian de la famosa sentencia que era tan familiar en boca de nuestro sabio beato Oriol, *Quod tibi fieri non vis alteri ne feceris.*

Si los que se han quedado se hubiesen ausentado, y hubieseamos nosotros los espatriados permanecido firmes ahí, les gustarian el que nosotros pretendiesemos la esclusiva de los sufragios? Pues aplique cada uno el cuento, pero aunque ha corrido la voz de que en dicha representacion habia ya más de cuatro mil firmas, yo me he tranquilizado con su carta conociendo que no será verdad viendo que nada me dice Vd. de ello.

Hasta otro dia amigo, y entretanto saludamos á Vd. la S.ra Engracia y este su apasionado compañero y S. S.

CREDITO PUBLICO.

Por providencia del señor juez de primera instancia de la villa de Tarrasa se subasta por el término de 30 dias, que empezaran el siguiente en que se anuncie en la gaceta de la corte, una casa nombrada del Castillo y una pieza de tierra huerta sitas las dos en la villa de Aulesa de Monserrate, que fueron del suprimido monasterio de este nombre, tasado esto es: la casa Castillo en 65,291 reales 12 maravedises vellon en venta y renta anual 1226 reales 8 maravedises; y la pieza de tierra huerta en 34133 reales 4 maravedises en venta y 1013 reales 4 maravedises vellon en renta; y se verificará el remate en las casas consistoriales de la citada villa el primero dia despues de finidos los 30 indicados.

Embarcaciones entradas ayer en este Puerto.

Españoles.  
De la Habana en 93 dias la fragata Ntra. Sra. de las Mercedes de 171 toneladas su capitán y muestre D. Juan Tramujas, con azúcar, cera, tabaco, dulce y plata á la orden.  
Un laud de Malgrat con carbon.

2008 Ministerio de Cultura